

COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C, 29 de septiembre de 2026

DE: FABIO ANDRES BARRERO ESPINOSA
JEFE OFICINA JURIDICA

PARA: GRUPO DE CONTRATACION

**ASUNTO: Remisión solicitud de prórroga – Contrato No. 2480 de 2023
– ALLIANCE SECURITY RENT CAR LTDA.**

Cordial saludo,

De manera atenta, en calidad de supervisores del Contrato No. 2480 de 2023, suscrito con ALLIANCE SECURITY RENT CAR LTDA., identificada con NIT 900.684.559-4, producto del proceso de selección PSA-UNP-119-2023 (Grupo 10), remitimos la solicitud de modificación contractual en la modalidad de PRÓRROGA, para que se adelante el trámite correspondiente.

La solicitud tiene por objeto prorrogar el plazo de ejecución del contrato del 30 de septiembre de 2026 hasta el 15 de noviembre de 2026, sin adición de recursos. La prórroga se financia con el saldo disponible del contrato, que asciende a NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$9.726.913.956). Este saldo está amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 49426 del 3 de enero de 2026 y no altera el valor total del contrato, que se mantiene en \$108.603.146.764.

La solicitud cuenta con concepto favorable de la supervisión. Se fundamenta en la disminución sustancial de la demanda del servicio con vehículos blindados para convenios interadministrativos y nivel nacional, circunstancia sobreviniente

La Unidad Nacional de Protección (UNP), pone a disposición de la ciudadanía los Programas de Prevención y Protección que lidera. Para conocer más información, puede ingresar al sitio web oficial: www.unp.gov.co

e imprevisible al momento de la estructuración del proceso. También se sustenta en la necesidad de garantizar la continuidad del servicio de protección sin solución de continuidad. A la fecha, el contrato registra una ejecución técnica del 96,98% y financiera del 81,18%, y el contratista viene cumpliendo sus obligaciones sin que se hayan adelantado trámites de incumplimiento.

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución vigente vence el 30 de septiembre de 2026, solicitamos respetuosamente dar trámite prioritario a la presente solicitud, con el fin de evitar la interrupción del servicio a los esquemas de protección.

Cordialmente,



FABIO ANDRES BARRERO ESPINOSA
JEFE OFICINA JURIDICA

Anexo(s): 8, Anexo electrónico: FORMATO SOLICITUD PRORROGA CONTRATO 2480 DE 2023, Anexo electrónico: 01. Camara de comercio ASR, Anexo electrónico: 02. Cedula ciudadanía - Revisor fiscal, Anexo electrónico: 03. Tarjeta Profesional - Revisor Fiscal, Anexo electrónico: 04. Antecedentes disciplinarios JCC, Anexo electrónico: 05. Certificación Parafiscales, Anexo electrónico: 06. Cedula ciudadanía - Representante Legal., Anexo electrónico: 07. CCD-Certificado_REDAM
Con copia:

Elaboró: DIANA NATALI HERNANDEZ FORERO
Aprobó: FABIO ANDRES BARRERO ESPINOSA

La Unidad Nacional de Protección (UNP), pone a disposición de la ciudadanía los Programas de Prevención y Protección que lidera. Para conocer más información, puede ingresar al sitio web oficial: www.unp.gov.co